



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRL-14-96**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón LOJA el **02/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL VOLTAMPER CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRL-2014-55 de 14/Abril/2014, ha emitido Informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL VOLTAMPER CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 14 ABR 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

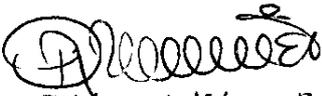


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7613046
Nro. Trámite 7.2014.42
GMP/

Doctora Lupe Patricia Quiñónez Rojas, NOTARIA PUBLICA OCTAVA CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la resolución suscrita por la señora Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, número SC-IRL-14-96, de fecha catorce de abril del dos mil catorce, en donde se aprueba la constitución de la Compañía "CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL VOLTAMPER CIA. LTDA."- Particular que se hizo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 15 de abril del año dos mil catorce.-



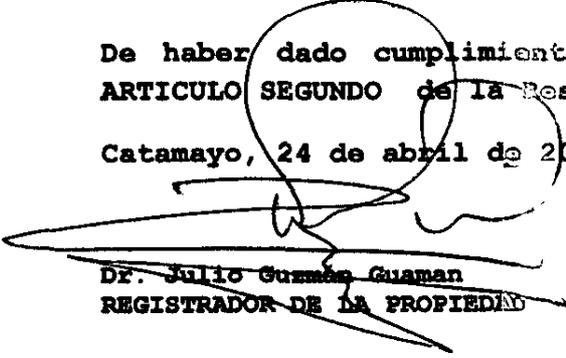

Dra. Patricia Quiñónez Rojas
 NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



R A Z O N :

De haber dado cumplimiento a lo ordenado en el
ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.-

Catamayo, 24 de abril de 2014


~~Dr. Julio Guzmán Guaman~~
~~REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD~~